UNPAR

Unidad de Negocios

Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 15125119
Fecha Inicio Vigencia: 23/09/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2022
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

N°001-003 0001858

Fecha de Emisión: 25/11/21. Motivo del traslado: Venta
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Médicas Comprobante de Venta: Factura.
Domicilio: Avda. Mcal López y Cnel. Cazal Comprobante de Venta Nº:
RUC o C.I.C. del Destinatario: 80001180-5 Fecha de Expedición: Nº de Timbrado:
OC Nº: 90190 Modalidad: UPN 12/2021. Contrato Nº:

Fecha de inicio del Traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Ciudad: Asu. Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Facultad de Ciencias Médicas.
Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central
Kilómetros Estimados de Recorrido: Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: M. Benz. Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: ABS 721.
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Felix Olmedo
Domicilio: RUC o C.I.C.: 1-223.341.
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Felix Olmedo 90190
Kilómetros Estimados de Recorrido: RUC o C.I.C.: 1223.341.

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	5000	Unidad	Yogurt descremado Marca Trebol.
	1400	Kg	Azucar Blanca Marca Alcorec.-

Lider Ramírez Corvalan
Dpto. Administración
Nº de Identificación

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin Prejuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº:
Autorización Fecha:

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria
Tercera Copia: Transportista

INDUSTRIAL gráfica
Industrial Gráfica BR S.A. - Tel. 308 450/1 - El Trabajador 9006 esq. San Leopoldo de Mandic
R.U.C. 80024380-3 - Céd.Hab. N° 1.050 - 10 Tal. 50x4 del 1.801 al 2.300 - 23/09/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY — Vitam Impendere Vero

4433

...A DE RECEPCIÓN (3)
5 - 11 - 2021

...vadas ...% (10)	Gravadas 10% (11)
	10.125.000
	6.300.000
	16.425.000
	16.425.000
	149.318

Director/Administración y Finanzas (25)

MÓNICA ROSANA MARTINEZ TORRES
Directora de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA

...CADO: No valido como Crédito Fiscal

...34 | Recibo de Dinero

Verificado por: Aclaración: Fecha:

Observación: